

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 15 del 2015.

Señores Accionistas.  
TRANSTSUSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

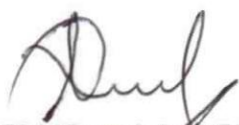
De acuerdo a los estatutos de la CIA. Y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, corresponde presentar el informe del Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Los libros de actas y accionistas se encuentran al día.

Las obligaciones tributarias están al día con el organismo regulador.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE SU SOLUCION SOCIEDAD ANONIMA TRANSTSUSA Presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Atentamente

  
C. P. A. ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ  
COMISARIO